

849910

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el diecinueve de junio de dos mil doce en **EUROCOPTER ESPAÑA, SA**, sita en [REDACTED] el Polígono Aeronáutico y Logístico, en Albacete.

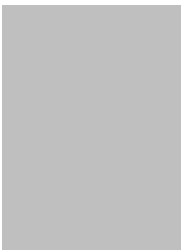
Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección de control a la instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía industrial, cuya autorización vigente fue concedida por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, de fecha 12-02-10.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED] la Dirección de Global Supply Chain y Supervisor de la instalación, y D. [REDACTED], Operador de la instalación, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

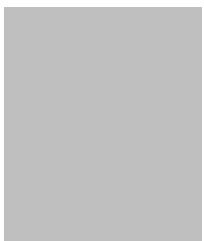
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Tenían un emisor de rayos X marca [REDACTED]; mod. [REDACTED] n° 1145-09, con tubo n° 52-2411, de 160 kV, máx., para radiografía industrial. _____
- El equipo es de potencial constante, para uso portátil. _____
- El equipo radiactivo, cuando no estaba desplazado, se almacenaba dentro de dos cajones en un cerramiento con candado en el "Almacén [REDACTED]". _____



- La dependencia estaba delimitada, clasificada, con medios de protección física para controlar el acceso y evitar la manipulación o sustracción del material radiactivo por personal no autorizado. _____
- Estaba almacenado el equipo y tenía el marcado y etiquetado reglamentarios. _____
- Disponían de un Diario de Operación legalizado por el CSN para uso general de la instalación radiactiva. Consta el nombre y firma del Supervisor. Tenía la información relevante. Desde la última Inspección no estaba anotado ningún suceso radiológico que deba ser notificado según la IS-18. _____
- Además del Diario de Operación general, disponían de uno para el equipo en el que estaban anotados los datos relativos a las operaciones llevadas a cabo: fecha, lugar, personal implicado e incidencias. _____
- Habían tenido el equipo desplazado más de una jornada laboral. El informe anual de 2011 recoge un resumen de la situación del equipo desplazado. _____
- Mostraron registros de formación continua de los Operadores y Ayudantes, según el Reglamento de Funcionamiento (última sesión el 15-04-11). _____
- Presentaron registros de revisión de la seguridad radiológica del equipo de rayos X (señalización radiológica y parada de emergencia) realizada en los 6 meses anteriores al último uso, por personal interno con resultados conformes. _____
- Constan intervenciones de asistencia técnica para mantenimiento preventivo. Tenían certificados emitidos por una entidad autorizada (____ IRA-2714), indicando la causa de la intervención, actuación realizada y técnico responsable. _____
- Constan una licencia de Supervisor y 2 de Operador, vigentes. Dos trabajadores disponían de formación para actuar como Ayudante en gammagrafía móvil. _____
- Los trabajadores estaban clasificados radiológicamente en función de las dosis que puedan recibir como resultado de su trabajo en categoría A con dosímetro individual de solapa (el Supervisor y los Operadores), con certificados médicos de aptitud para realizar las actividades que implican riesgo de exposición radiológica asociado al puesto de trabajo, emitidos en los últimos 12 meses y en categoría B con dosímetro individual de solapa (2 Ayudantes). _____



- Las lecturas de los dosímetros de solapa en 2011 eran mensuales y la dosis equivalente profunda a cuerpo entero acumulada era <1 mSv/año.
- Disponían de un monitor de vigilancia de la radiación, [REDACTED] y 2 dosímetros de lectura directa (DLD), [REDACTED] EPD y [REDACTED], operativos. _____
- Los certificados de las últimas calibraciones (mod. [REDACTED] por fabricante el 10-12-10, Serie [REDACTED] por [REDACTED] el 18-05-09 y mod. [REDACTED] por el fabricante el 7-09-10) indicaban que el factor de calibración (Hverdadera/Hmedida) frente a tasas de dosis equivalente de radiación gamma emitida por una fuente patrón de Cs-137 estaba en el rango 0.8 - 1.2 (error aceptable $\leq \pm 20\%$). _____
- El Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia estaban actualizados. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a nueve de julio de dos mil doce.



RECIBIDO Y CONFORME

SUPERVISOR INA 3031

ALMARETE A 17 DE JULIO DE 2012.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **EUROCOPTER ESPAÑA, SA** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.